



Nuestra misión, nuestro compromiso:

El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.

Maipú, 02 de diciembre de 2020.

CIRCULAR 10-2020

Estimados(as) Padres, Madres y Apoderados(as):

Con el fin de facilitar a usted el proceso de matrícula, pongo en su conocimiento el siguiente **Instructivo de Matrículas 2021.**

I. CALENDARIO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- Entrega de resultados a apoderados periodo complementario: 15 de diciembre de 2020.
- Envío de nóminas de resultados de asignación a establecimientos educacionales: 15 de diciembre de 2020.
- Miércoles 16 al martes 29 de diciembre.
Importante: jueves 24 de diciembre no se atenderá público.
- Inicio de periodo de regularización general: desde el 22 de febrero del 2021 en adelante.

II. INFORMACIÓN PREVIA:

1. Antes de matricular:

- a. Debe completar ficha de matrícula que puede solicitar en Portería o bajarla desde el portal Web www.trememn.cl en el enlace MATRICULA 2021, y entregarlo firmado al momento de efectuar la matrícula
- b. Debe completar los datos contenidos en el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos**, el que puede solicitar en Portería o bajarlo desde el portal Web www.trememn.cl en el enlace MATRICULA 2021, y entregarlo firmado al momento de efectuar la matrícula.
- c. Completar encuesta de la clase optativa de religión; solicitarla en Portería, o bajarla desde el portal Web www.trememn.cl en el enlace MATRICULA 2021. Entregarla firmada al momento de efectuar la matrícula.
- d. Firmar ante notario el pagaré correspondiente a las cuotas mensuales de Financiamiento Compartido, el que puede solicitar en Portería o bajarlo desde el portal Web www.trememn.cl en el enlace MATRICULA 2021. Debe cuidar que el pagaré corresponda a la modalidad de pago que escoge para el año 2021.

2. Opciones de pago del Financiamiento Compartido

- **Opción 1:** Pago de diez cuotas mensuales iguales equivalentes al valor ajustado por el MINEDUC en el mes de enero de 2020 con vencimiento los días 05 de cada mes a contar de marzo de 2021, debiendo documentar el compromiso mediante un pagaré firmado ante notario por 27,118 U.F. El valor final anual en pesos será reflejado en la cuponera de pago correspondiente al año escolar referido.
- **Opción 2:** Pago de una cuota de \$80.000 (ochenta mil pesos) al momento de la matrícula; y, pago de ocho cuotas de \$80.000 (ochenta mil pesos) mensuales con vencimiento los días 05 de cada mes a contar de marzo, debiendo documentar el compromiso mediante cheques o un pagaré firmado ante notario por el valor anual de Financiamiento Compartido. **Opción no válida para matrículas rezagadas.**
- **Opción 3:** Para las familias que optan por pagar el año escolar anticipado, deben hacerlo por un valor total anual por estudiante igual a \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos).

III. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA.

1. **En Centro de Padres, Madres y Apoderados:** Los apoderados que se integran a la comunidad deben:
 - Pagar Agenda Escolar año 2021, cuyo valor es de \$ 6.000 (seis mil pesos) por estudiante.
 - Pagar Centro de Padres, Madres y Apoderados cuya cuota anual es de \$10.000 (diez mil pesos) por familia. Se solicita a los apoderados que no deseen pagar este compromiso, informar por escrito de su decisión de excluirse de los beneficios que otorga su membresía.
2. **Apoderados nuevos, matricular a su hijo o hija entregando:**
 - Contrato de Prestación de Servicios Educativos;
 - Pagaré o cheques correspondientes a la opción de pago que usted escoge;
 - Encuesta de clase de religión;
 - Comprobante de pago de Agenda Escolar año 2021 otorgado por el Centro de Padres, Madres y Apoderados.
 - Comprobante de pago del Centro de Padres, Madres y Apoderados o copia de documento en que consta su decisión de excluirse de los beneficios que otorga su membresía.

IV. PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PERIODO DE MATRÍCULA:

1. **Al ingresar al colegio:**
 - a. Ingresar al colegio por el Portón Oriente.
 - b. Abstenerse de concurrir con acompañantes.
 - c. Utilizar mascarilla.
 - d. Controlarse la temperatura con un termómetro digital antes del ingreso al colegio. Cualquier persona con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8°C o más) no puede ingresar.
 - e. Desinfectarse las manos con alcohol gel.
2. **Una vez en el interior del colegio, las personas deberán:**
 - a. Permanecer en la zona de espera asignada respetando y manteniendo el distanciamiento físico señalizado.
 - b. Dirigirse, una vez que se le indique, a la sala de matrícula siguiendo el sentido único del tránsito trazado en el piso y/o señalado por los/las Asistentes de la Educación.
 - c. Desinfectarse las manos con alcohol gel al ingresar a las salas de matrícula.
 - d. Mantener la distribución del mobiliario en la sala de matrícula.
 - e. Utilizar siempre la mascarilla y hacer el cambio cuando ésta se humedezca. En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspección para la entrega de esta protección.
 - f. Retirarse de la sala una vez concluido el trámite de matrícula.
 - g. Concurrir, de requerirlo, al SSHH, respetando las medidas de distanciamiento y aseo. Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por un(a) asistente. Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.
 - h. Retirarse del colegio por la puerta principal.
3. **En el interior del establecimiento no se permite**
 - a. Consumir alimentos o bebidas.
 - b. Ingresar a salas, laboratorios o áreas que no estén autorizadas.

Les saluda atentamente,


Orlando Córdova Muñoz
Director

